

Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-


RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//... - 3 - Continúa ANEXO III

Espacio para comentarios

De la Coordinación del curso	0	1	2	3	4
1. Fue adecuada					
2. El material necesario estuvo disponible a tiempo					
3. La calidad del material fue apropiada					
4. Las comunicaciones por parte de las Unidades Académicas fueron transmitidas en tiempo y forma					

Espacio para comentarios y propuestas:






Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//... - 3 - Continúa ANEXO IV

PROYECTO DE TESIS
TEMA:
APROBADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA: REALIZADA EN:
DIRECTOR: DIRECCIÓN: TE: E-mail: APROBADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA: REALIZADA EN:
CODIRECTOR: DIRECCIÓN: TE: E-mail: APROBADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA: REALIZADA EN:
ASESOR: DIRECCIÓN: TE: E-mail: APROBADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA: REALIZADA EN:
OBSERVACIONES:

Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//... - 4 - Continúa ANEXO IV

INFORME DE AVANCE DE TESIS				
FECHA DE PRESENTACIÓN:	TRATADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA:	RESULTADO		
PRESENTACIÓN TESIS EN FECHA:				
JURADO				
APROBADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA:				
REALIZADA EN:				
RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN (de Facultad):				
FECHA DE DESIGNACIÓN				
DEFENSA TESIS EN FECHA:				
RESULTADO:				
TÍTULO MAGISTER EN DESARROLLO DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS				
FECHA DE ENTREGA:	AUTORIZADO EN ACTA DE REUNIÓN DE FECHA:		REALIZADA EN:	
OBSERVACIONES:				



Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//... - 5 - Continúa ANEXO IV

REGISTRO PAGO MATRICULA Y ARANCELES

Dependencia:

Año	Monto	Factura N°

Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

Anexo N° 6: Guía orientativa para Directores de Tesis

El propósito de este breve documento es entregarles a los Directores de Tesis, un conjunto de lineamientos conceptuales que estructuran la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, a efectos de que constituyan algunos ejes rectores para el desarrollo de los trabajos finales, para que éstos se encuadren o contemplen los mismos.

Los objetivos de MADEZAS son a) formar profesionales capacitados para resolver problemas de desarrollo en zonas áridas y semiáridas; b) fomentar la investigación, experimentación y articular el accionar de las instituciones vinculadas al programa; c) favorecer la participación activa de la comunidad en el proceso de desarrollo, afianzando y estimulando las capacidades locales para la solución de los problemas económicos-sociales; d) instrumentar emprendimientos con la participación de la Universidad en las áreas postergadas y de interés común, propendiendo al aprovechamiento integral de los recursos disponibles en la región; y e) contribuir al desarrollo de estrategias alternativas que mejoren los sistemas de producción.

Complementariamente con lo anterior, el perfil buscado del graduado, refiere al logro de un profesional que presente una amplia formación teórico-metodológica y práctica, particularmente con capacidad para actuar como agente de cambio socio-económico-cultural, contribuyendo al desarrollo de estrategias alternativas que mejoren los sistemas de producción con responsabilidad ambiental.

Como se puede observar, tanto los objetivos como el perfil buscado, exceden aquellos temas que podrían catalogarse dentro del ámbito estrictamente tecnológico-productivo, los cuales son altamente relevantes, pero a la luz de las definiciones taxativamente expresadas en los objetivos de esta carrera, los trabajos de tesis no deberían limitarse al solo desarrollo de estas temáticas.

Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//... - 2 - Continúa ANEXO VI

Existe una dimensión conceptual que los maestrandos necesariamente deben incorporar en sus trabajos finales, que es precisamente aquella que hace referencia a que un graduado de MADEZAS debería actuar como un agente de desarrollo, es decir, poder pensar un conjunto de estrategias alternativas que superen situaciones problema, o el conocimiento de una nueva realidad contemplando, en la medida de lo posible, diversas dimensiones que sustentan este enfoque (social, económica, cultural, organizacional, ambiental, de género, territorial, entre otras).

No se pretende que un trabajo de Tesis incorpore necesariamente en su totalidad la pluridimensionalidad que estructura la problemática del desarrollo rural, pero sí poder visualizar en la realización del mismo los aspectos que puedan asociar por ejemplo un contenido estrictamente técnico, con el efecto o impacto que éste pudiera tener sobre los sujetos sociales agrarios (productores/as); con éstos y sus organizaciones; o en el territorio, tomando al mismo no desde una dimensión estrictamente geográfica o como simple división administrativa, sino como un actor dinámico dentro de los procesos de desarrollo rural.

En este sentido, la consulta y participación en el proceso de elaboración de una Tesis de figuras tales como Codirectores y/o asesores, reviste particular importancia en la perspectiva de contar con opiniones de disciplinas diversas, o enfoques complementarios, que le permitan al maestrando llegar a buen puerto, en el menor tiempo posible, y con un producto que se ajuste a la filosofía fundacional de MADEZAS.



Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

Apartado N° 7: Indicaciones para la presentación de estado de avance de Tesis

1. Breve explicación del estado del desarrollo de su Tesis, incluyendo las modificaciones efectuadas.
2. Actividades desarrolladas hasta la fecha de presentación.
3. Breve resumen, consignando la bibliografía consultada.
4. Dificultades encontradas.
5. Firma del Tesista y Director.

Nota: Se recomienda que el estado de avance sea breve, claro y preciso.

Información complementaria

- Cursos de currículo flexible realizados en el período: título del Curso, responsables del dictado, duración, carga horaria, calificación obtenida, institución Universitaria.
- Actividades complementarias: de campo, investigación y/o pasantías y otras como organización y desarrollo de talleres, indicando lugar de realización, período, Director de pasantía o proyecto, según indica el reglamento.



Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

Anexo N° 8: Guía para la presentación de trabajos de tesis

Una tesis es un trabajo de investigación que se caracteriza por aportar conocimiento e información novedosa sobre un tema en particular en una extensión de no menos de 100 páginas. El objetivo es la comprobación de un planteamiento o la solución a un problema, a través de la investigación (bibliográfica o de campo) metódica y exhaustiva, a la que se le añade la reflexión sobre el tópico específico de la disciplina¹.

Además de exponer el estado actual del estudio de un tema, utiliza la información para comprobar la línea central de la reflexión: ideas y hallazgos nuevos en el terreno profesional de la especialidad del autor (maestrando).

El trabajo de tesis deberá constar de las siguientes partes, de acuerdo con el orden aquí indicado.

- i. Título
- ii. Hojas preliminares
- iii. Introducción
- iv. Cuerpo o desarrollo
- v. Bibliografía
- vi. Apéndice(s)

A continuación se describen cada una de las partes señaladas.

i. Título.

Deberá ser conciso, sin dejar de describir el contenido con precisión.

Deberá figurar en la portada de la tesis de Magíster, de acuerdo el modelo que a continuación se presenta.



Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

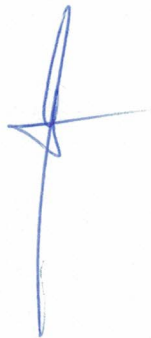
RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//... - 2 - Continúa ANEXO VIII

Título de la tesis (mayúscula sólo la primera letra y nombres propios)

Tesis presentada para optar al título de Magíster de la
Universidad Nacional de

Nombre y apellido del/la tesista
Título de grado - Universidad - Año de egreso



Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//...- 3 -continúa
ANEXO VIII

Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y
Semiáridas
MADEZAS



LOGO
UU NN

Facultad de - Universidad Nacional de

ii. Hojas preliminares.

Las hojas preliminares se enumeran correlativamente en números romanos (letra minúscula) y algunas son optativas.

Estas hojas preliminares son:

a) Dedicatoria (optativa).

b) Agradecimientos (optativo).

c) Declaración. Se deberá incluir el siguiente texto, a modo de certificación firmada por el candidato:

Declaro que el material incluido en esta tesis es, a mi mejor saber y entender, original producto de mi propio trabajo (salvo en la medida en que se identifique explícitamente las contribuciones de otros), y que este material no lo he presentado, en forma parcial o total, como una tesis en ésta u otra institución.

d) Publicaciones derivadas de la tesis (en caso de que las hubiere; incluir sólo artículos, capítulos o libros publicados o en prensa. Indicar la cita bibliográfica completa).

e) Índice general (esta hoja deberá llevar este título en la parte superior, en mayúsculas, sin subrayar y centrado entre los márgenes).

f) Índice de cuadros (esta hoja deberá llevar este título en la parte superior, en mayúsculas, sin subrayar y centrado entre los márgenes).

g) Índice de figuras (esta hoja deberá llevar este título en la parte superior, en mayúsculas, sin subrayar y centrado entre los márgenes).

Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//... - 4 - Continúa ANEXO VIII

- h) Índice de siglas y acrónimos.
- i) Abreviaturas.
- j) Resumen.

Describe la esencia del trabajo. Vale por sí mismo y, por lo tanto, deberá incluir el título e indicar concisamente cuál fue el problema abordado, mencionando brevemente los métodos utilizados, los principales resultados obtenidos y las conclusiones a las que se arribó.

No deberá superar las trescientas (300) palabras. Al final se incluirá una lista de 5-10 palabras clave indispensables para identificar la naturaleza del trabajo y poder clasificarlo en bases de datos internacionales.

- a) Abstract.

Incluye el título, resumen de hasta 300 palabras, y las palabras clave, todo traducido al inglés.

iii. Introducción.

A partir de la primera página de la Introducción, las hojas se numeran con números arábigos en el ángulo superior derecho de cada una.

La introducción deberá incluir:

La presentación del problema objeto de la tesis, el cual deberá ser expuesto críticamente, destacando la relevancia del tema, junto con los interrogantes que se planteen.

Los antecedentes existentes, expuestos y comentados con la máxima claridad.

Los objetivos perseguidos, descriptos explícita y justificadamente.

Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//... - 5 - Continúa ANEXO VIII

Las hipótesis planteadas, cuando fueran pertinentes.

Los glosarios o definiciones de terminología, si fuera necesario.

iv. Cuerpo o desarrollo.

Es la parte central de la tesis, donde se exponen los logros del trabajo. El texto debe ser redactado en forma clara, concisa, lógica y ordenada con una presentación que capte el interés del lector. Todo argumento o hallazgo enunciado debe estar adecuadamente fundamentado.

El cuerpo de la tesis deberá estar organizado en capítulos. Cada capítulo de la tesis debe tener una carátula indicando el número y el título del mismo.

El capítulo final de la tesis deberá ofrecer una visión general e integradora del trabajo, además de exponer la relevancia y significado de sus principales hallazgos.

El cuerpo de la tesis deberá estar constituido de la siguiente manera: seis capítulos, a saber

Estado actual del conocimiento
Marco teórico
Materiales y métodos
Resultados
Discusión
Conclusiones

A continuación se detallan los mismos.



Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//... - 6 - Continúa ANEXO VIII

El **Estado actual del conocimiento** revisa el estado del arte relacionado con el tema investigado, lo cual implica describir la génesis histórica y como influyó en el avance del conocimiento; un breve análisis y mención de las publicaciones científicas que mantengan su actualidad y traten en forma total o parcial el problema; y el reconocer en dicha bibliografía las similitudes y diferencias de opiniones que presentan los distintos autores.

El **Marco teórico** es encuadrar la investigación en un marco que la contenga, para lo cual se debe especificar en cuál marco conceptual fundamentó la propuesta; si se apoyó en un nivel de teorización general o específico para la elaboración de la investigación y la posterior constatación de los resultados; y un detalle bibliográfico de los documentos de consulta general y específica a los que se recurrió.

Los **Materiales y métodos** se refieren a los utilizados para desarrollar la(s) experiencia(s), e incluyen el diseño experimental o la forma de obtención de la información; o los desarrollos teóricos a los que se arribó analíticamente, en el caso de contribuciones metodológicas.

Los **Resultados** son los obtenidos.

La **Discusión** de los resultados incluye sus limitaciones e implicancias teórico-prácticas. Es comparar y/o contrastar los resultados obtenidos y procedimientos utilizados con los de otros autores (en particular los citados en el marco teórico).

Las **Conclusiones** deberán relacionar los hallazgos del trabajo experimental o metodológico con los objetivos, hipótesis y estado actual de los conocimientos expuestos en Apartados anteriores. Además, deberán señalar el significado de los resultados obtenidos.

Se recomienda separar claramente las secciones o subtítulos por medio de una de las siguientes formas tradicionales de ordenamiento de un texto:

a. Sistema de letras y números (letras mayúsculas, arábigos, letras minúsculas, etc.). Ejemplo: A.1.a.

b. Sistema de numeración progresiva (todo en números arábigos separados por puntos). Ejemplo: 1.1.1.

Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

///... - 7 - Continúa ANEXO VIII

Esto ayuda a mantener la estructura lógica del escrito y a establecer una jerarquía entre lo fundamental, lo secundario y lo accesorio.

Los cuadros y figuras deben tener leyendas autoexplicativas y deben estar intercalados en el texto del capítulo correspondiente, no al final del mismo. Cada cuadro y figura debe estar numerado correlativamente.

Las citas bibliográficas en el texto, así como las referencias en el capítulo de Bibliografía, deberán seguir las directrices de la American Psychological Association (APA) Style.

Las mismas pueden ser consultadas en

http://www.uces.edu.ar/biblioteca/Citas_bibliograficas-APA-2015.pdf

v. Bibliografía.

Se hará una lista alfabética, por autor y año, de todas las fuentes de referencia citadas, y como se dijo en el Apartado anterior, siguiendo las directrices de la American Psychological Association (APA) Style.

vi. Apéndice(s).

El apéndice (o los apéndices) contiene(n) todo texto que por su extensión y/o especificidad no sea aconsejable o pertinente incluirlo en el cuerpo principal.

Todos los apéndices deben ser citados en el texto principal. Los cuadros y figuras incluidos en apéndices deben tener leyendas autoexplicativas.

Pueden constituir apéndices o estar incluidos en ellos:

- 1) Explicaciones de técnicas
- 2) Desarrollos algebraicos
- 3) Cuadros de datos
- 4) Tablas numéricas
- 5) Programas y salidas de computación (reducidas al tamaño de hoja requerido para la tesis).

Formato y estilo.



Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//... - 8 - Continúa ANEXO VIII

La tesis debe ser escrita enteramente en español, guardando las formas gramaticales correctas y evitando los errores tipográficos.

Papel.

Tamaño de página: A4 (21×29,7 cm)

Tipo de papel: obra alisado blanco de 70-82 g

Márgenes.

Margen superior: 2,5

cm. Margen inferior:

2,5 cm. Margen

izquierdo: 4 cm.

Margen derecho: 2 cm.

Escritura.

Tipografía: Times New Roman, 12 puntos, interlineado sencillo.

Impresión: a simple faz, en alta calidad (debe permitir los procesos de impresión, fotocopiado y microfilmación). Los archivos en formato PDF deberán tener una resolución mínima de 600 dpi.

Simbología y abreviaturas.

Se siguen las normas de la publicación elegida para la bibliografía.

Notas a pie de página.

Se indican con número arábigo y superíndice en el texto.

Versión final.





Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//... - 9 - Continúa ANEXO VIII

Dos copias impresas de la versión final deberán ser presentadas en la sede después de la presentación formal académica (defensa oral y pública). Una de las dos copias será enviada a la Biblioteca de la Unidad Académica Sede y la otra quedará en el Área de Posgrado.

Además, el autor deberá entregar a la Sede Administrativa de la Maestría un archivo electrónico conteniendo la totalidad de la tesis en su versión final en formato *.pdf.

No se podrán emitir certificaciones de culminación de carrera de posgrado ni iniciar la gestión del título correspondiente hasta que se hayan presentado dichas copias al Área de Posgrado de la correspondiente Facultad.

Enlaces de utilidad.

Eco, U. (2001). *Cómo se hace una tesis*. Ibáñez, A. y Baranda Areta, L. (tr.). Editorial Gedisa, S. A. ISBN 8474328969

En

http://mpison.webs.upv.es/metodologia/textos/umberto_eco.pdf

Hernández Meléndrez, E. (2006). *Cómo escribir una tesis*. Escuela Nacional de Salud Pública. En

http://biblioteca.ucv.cl/site/servicios/documentos/como_escribir_tesis.pdf

Mari Mut, J. (1998). *Manual de Redacción Científica*. Ediciones Digitales.info. En <http://edicionesdigitales.info/Manual/manual.pdf>

Sabino, C. (1994). *Cómo hacer una Tesis*. Caracas: Editorial Panapo. En

<http://portal.eco.unc.edu.ar/files/Biblioteca/Gu%C3%ADa/ComosehaceTesisSabino.pdf>

ⁱ Sabino (1994. *op.cit.*).

Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

Anexo N° 9: Logo identificatorio de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas



El logo de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas representa el espíritu de esta carrera. Sobre una sedienta tierra que marcan los surcos que se pierden en el horizonte, está la planta que crece sobre una reluciente gota de agua símbolo vital intransferible. El cielo es un esplendoroso sol, donde sus rayos desaparecen en los engranajes de la ciencia y de la tecnología necesaria para el progreso de esta región. Para que la planta se desarrolle hace falta que se equilibren un sinnúmero de componentes que hacen al sistema agroecológico de este amplio territorio. Los surcos abiertos, con el riego que se inicia sobre los mismos, denotan tácitamente la presencia del hombre que es imprescindible en este sistema para que pueda funcionar. Esto último hace al componente social. El hombre también se mueve en un escenario que es este noroeste argentino, mítico y extenso, que estimula la aparición de factores ancestrales que no debemos olvidar.

Santiago del Estero, 23 de Noviembre de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 088 /2017

//... - 2 - Continúa ANEXO IX


Mañana de mañanita
con el sol sobre los hombros
encenderemos el fuego
para no sentirnos solos.

Mañana de mañanita
seguiremos el arado
abriremos sendos surcos
y sembraremos cantando.

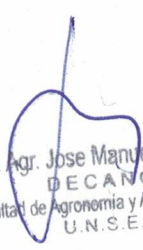
Mañana de mañanita
tendremos el agua clara
para regar los silencios
que crecen dentro del alma.

Mañana de mañanita
seremos lo que ya somos
parte de barro y de viento
un pueblo sobre los hombros.

Salvador Chaila, Tucumán, 2009



ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA - UNSE



Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.